



Capacitar para fortalecer a la Justicia

RES. CACFJ N° 01/17

Buenos Aires, 4 de abril de 2017

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/09, 35/10, 7/11, 6/12, 12/13, 02/14, 07/16 y Disp. SE-CFJ N° 85/15 y 279/16, la propuesta efectuada por el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 214/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario Ejecutivo propone la realización de las IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por las Res. CACFJ N° 15/09, 35/10, 7/11, 6/12, 12/13, 02/14, 07/16 y Disp. SE-CFJ N° 85/15 se aprobó la realización de Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes a los años 2009 a 2016 inclusive, actividades desarrolladas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con gran participación de magistrados, funcionarios y empleados de ambos fueros como expositores y asistentes.

Que estas Jornadas, impulsadas por los integrantes de los distintos ámbitos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han contribuido a un fructífero intercambio de experiencias en el desempeño de las diversas funciones judiciales.

Que para esta ocasión se ha solicitado la colaboración de la Legislatura porteña.

Que las comisiones organizadoras serán las encargadas de determinar los paneles y sus expositores.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las IX Jornadas de Actualización del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Deléguese en la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de las fechas y lugar de realización.

Art. 3º: Deléguese en la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la designación de los miembros de la Comisión organizadora para el Fuero

Contencioso, Administrativo y Tributario y de la Comisión organizadora para el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad; al Consejo de la Magistratura; al Ministerio Público; publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N° 01/17

Dr. Luis Lozano - Presidente
Dra. Silvia Nonna – Vicepresidenta 1º
Dra. Fabiana Schafrik – Vicepresidenta 2º
Dr. Luis Cevasco
Dra. Mariana Díaz
Dr. Julián Ercolini
Dr. Jorge Franza
Dr. Javier Roncero

Ante mi: Dr. Eduardo Molina Quiroga